

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA JAMREF REFRIGERANTES Y FUNDENTES COMERCIALIZADORA S.A**

En la ciudad de Guayaquil a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte, a las once horas en la oficina ubicada en Huancavilca 1900 y José Mascote, se reúnen los señores accionistas de la Compañía. JAMREF REFRIGERANTES Y FUNDENTES COMERCIALIZADORA S.A. Contando con la asistencia de sus accionistas señor: Jorge Alfredo Bello Mence, propietario de novecientas noventa y ocho acciones; y la señorita Allyson Gonzalez Mence. Propietario de dos acciones. Todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de MIL iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el señor JORGE ALFREDO BELLO MENCE Presidente de la compañía, y actúa como secretario la señorita ALLYSSON GONZALEZ MENCE, inmediatamente el Presidente ordena que la secretaria elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, estos es mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas amparado en lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los estados financieros, cambio en patrimonio, flujo de efectivo del ejercicio económico 2019

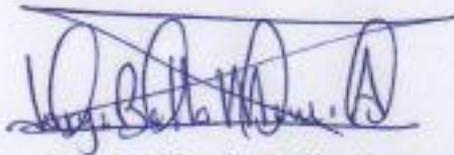
DOS: Aprobación del informe de Gerente, ejercicio económico 2019

TRES: Aprobación de informe de Comisario, ejercicio económico 2019

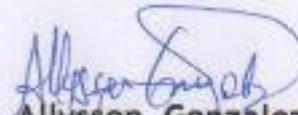
CUATRO: Se sugiere que la utilidad del ejercicio sea transferido a las reservas Legal y Facultativa. Respectivamente.

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General validamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara validamente instalada la sesión en inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los estados financieros, estado de flujo de efectivo y estado de cambio en el patrimonio. **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación unánime para informe del Gerente. **TERCER PUNTO:** Aprobación unánime del informe del comisario.- **CUARTO PUNTO,** Se aprueba que la utilidad del presente ejercicio económico sea transferido a las reservas respectivamente.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión siendo las trece horas.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jorge Alfredo Bello Mence', with a horizontal line drawn over it.

Sr. Jorge Alfredo Bello Mence
Presidente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Allysson Gonzalez Mence', with a large loop at the end.

Srta. Allysson Gonzalez Mence
Secretaria